

## PROTEJA SU HOGAR



POLICÍA NACIONAL

### **EN VACACIONES**

 Compruebe que puertas y ventanas están bien cerradas.



- Programe luces, televisión o radio para que se enciendan y/o apaguen automáticamente.
- Designe personas de confianza pueden vaciar su buzón.
- Retire todos los objetos de valor y dinero a un lugar seguro. Las entidades de crédito se pueden hacer cargo durante las vacaciones.



### **EN SU CASA**

Cierre con llave y active la alarma y demás medidas de seguridad, incluso para ausencias muy breves.



- ► Cuando salga de su edificio, **cierre también la puerta del portal** y no permita el acceso a desconocidos.
- ▶ **Desconfíe** de revisores y técnicos que no tengan cita previa. Compruebe los hechos con la empresa y, si duda, no les deje pasar.
- ► Una pequeña **inversión** puede mejorar la seguridad de su vivienda:
  - Cambio de bombín por otro con certificado de calidad.
  - Cerrojos para ventanas correderas.
  - Cerrojo electrónico.
  - Mirilla electrónica.

### **RECUERDE...**

► No divulgue en redes sociales información sobre sus vacaciones antes o durante las mismas.



- No deje mensajes en el contestador informando sobre su ausencia.
- No abra la puerta a desconocidos.

Si ve la puerta de su domicilio abierta o una ventana rota,

NO ENTRE ILLAME A LA POLICÍA!





#### **AVISE A LA POLICÍA SI:**

- ▶ Oye ruidos extraños.
- ▶ Observa actividad donde no debería haberla.
- ▶ Ve personas o coches, no habituales, merodeando.
- ► Hay mirillas manchadas u objetos fijados entre el marco y la puerta o metidos en la cerradura.



# **A SU SERVICIO**







@policia



Policía Nacional



@policianacional



**AlertCops** 



participa@policia.es

